COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO Nº 1691

DALCAHUE, 09 de Julio Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionário Nº 688, 687. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley № 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constit ucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO: **ORDENESE:**

- 1. Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13º de la E.M.S: Traslado de funcionarios programa vinculo, visitas domiciliarias adulto mayor en sectores rurales de Mocopulli, Butalcura, Puchauran el día 09/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
- 2. Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14º de la E.M.S, Don Felipe Aguilar, A contrata grado 18º de la E.M.S: Ir al sector de Tenaún Los Molinos por mejoramiento de camino el día 10/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33, retroexcavadora DTTZ-15

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005servicio en el País, 215.21.03.001-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

> POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE. SEY ARCHIVESE. ANOTESE, COMUNIQ

> > ANDRES LEMUS PEÑA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

DISTRIBUCION AND

- Carpeta Personal. - Secretaría Municipal

-Oficina de Partes.

-Transparencia

PALP/CIVG/RCCC /pyoa